



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Mayo de 2009
Expediente N° 8334/08 CPO. II

Res. D. N° 158/09

VISTO:

Que se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno Extraordinario Mayo 2009, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Calendario Académico aprobado por Res. N° 492/08, del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno extraordinario mayo 2009, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería, Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

- Anexo I: Decanato y otras Facultades
- Anexo II: Departamento de Física
- Anexo III: Departamento de Informática
- Anexo IV: Departamento de Matemática
- Anexo V: Departamento de Química

ARTICULO 20: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVESE.

FA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ROBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS